

Estimado/a Sr./Sra. :

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, consciente de la necesidad de aportar a las personas con titulación universitaria de **arquitectura o edificación** una experiencia técnica y laboral que facilite su posterior incorporación al mercado laboral andaluz, promueve la formación especializada en el fomento de actividades de educación y sensibilización en las en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda, mediante la convocatoria de **10 becas** para el desarrollo de actividades de **formación, investigación y apoyo**.

Cada beca tendrá una duración de **12 meses** y una cuantía de **16.800 euros**, desarrollándose en la **Secretaría General de Vivienda** de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Los requisitos de los solicitantes se encuentran recogidos en la Orden de 1 de febrero de 2024 de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda. (BOJA num. 28, de 08/02/2024), y en la Orden de 24 de marzo de 2025 (BOJA num. 65, de 04/04/2025) de la presente convocatoria para 2025-2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de **20 días** a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- Inicio del plazo: 7 de abril de 2025.
- Fin del plazo: 7 de mayo de 2025.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/cooperacion-internacional/cooperacion-investigacion/paginas/becas-sgv-2025.html>

O contactar con nosotros a través de:

becas.formacion.cfatv@juntadeandalucia.es

Con el ruego de que le de la mayor difusión posible, le saluda atentamente,

C/ Pablo Picasso, 6
41018 - Sevilla

Teléfono: +34 955 92 68 00
cooperacion.cfatv@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	07/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF4B6W5DH2HNNW6B3GDNNJPEPM	PÁG. 1/1

